

ORDEN de 13 de febrero de 1971 por la que se nombra por concurso a don Ignacio Monserrat Bermejo funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación del Servicio de Telecomunicación que se menciona.

Ilmo. Sr.: Como resultando del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero pasado para la provisión de una plaza de funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación, vacante en el servicio de Telecomunicación de la provincia de Sahara.

Esta Presidencia de Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien nombrar para cubrir la misma al funcionario perteneciente al citado Cuerpo don Ignacio Monserrat Bermejo, A48GO2114, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de febrero de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 17 de febrero de 1971 por la que se dispone pase a la situación de retirado el Sargento indigena de la Policía Territorial de Sahara, Brahim Uld Bachir Uld Hamuad.

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su retiro, el Sargento de la Policía Territorial de Sahara, número de filiación 1086, Brahim Uld Bachir Uld Hamuad, conforme a lo establecido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, y vistas las propuestas formuladas al efecto por el Gobierno General de la provincia de Sahara y por esa Dirección General.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que pase a la situación de retirado el día 1 de marzo próximo.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de febrero de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 17 de febrero de 1971 por la que se dispone pase a la situación de retirado el Agente indigena de la Policía Territorial de Sahara, Iahadih Uld Aali Uld Sidi Hamuad.

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su retiro, el Agente de la Policía Territorial de Sahara, número de filiación 10018, Iahadih Uld Aali Uld Sidi Hamuad, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Unidad por Ley de 27 de diciembre de 1956, y vistas las propuestas formuladas al efecto por el Gobierno General de la provincia de Sahara y por esa Dirección General.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que pase a la situación de retirado el día 1 de marzo próximo.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de febrero de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 17 de febrero de 1971 por la que se dispone pase a la situación de retirado el Agente indigena de la Policía Territorial de Sahara, Mohamed Embarc Uld Mohamed Salem Uld Buadda.

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su retiro, el Agente de la Policía Territorial de Sahara, número de filiación 10035, Mohammed Embarc Uld Mohammed Salem Uld Buadda, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Unidad por Ley de 27 de diciembre de 1956, y vistas las propuestas formuladas al efecto por el Gobierno General de la provincia de Sahara y por esa Dirección General.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que pase a la situación de retirado el día 1 de marzo próximo.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de febrero de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 17 de febrero de 1971 por la que se dispone pase a la situación de retirado el Agente indigena de la Policía Territorial de Sahara, Aali Uld Abeid Uld Brahim Uld Ruets.

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su retiro, el Agente de la Policía Territorial de Sahara, número de filiación 10021, Aali Uld Abeid Uld Brahim Uld Ruets, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953 aplicable a dicha Unidad por Ley de 27 de diciembre de 1956, y vistas las propuestas formuladas al efecto por el Gobierno General de la provincia de Sahara y por esa Dirección General.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que pase a la situación de retirado el día 1 de marzo próximo.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de febrero de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Agapito Serrano Corchero.—Fecha de retiro: 24 de marzo de 1971.

Policia don Rafael Fuster Jerez.—Fecha de retiro: 27 de marzo de 1971.

Policia don Antonio Poveda López.—Fecha de retiro: 28 de marzo de 1971.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Angel Sáez Pascual.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Angel Sáez Pascual, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.